pondiente al segundo bimestre del segundo cuatrimestre anticipado del corriente año __________ $ 26,440,27.

Exp 4557. A María S. de Landoni, como indemnización por deterioros de la casa de su propiedad, que ocupó la escuela nº 5 del Distrito 18º __________ $ 70.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature] A. Helguera Sánchez

Sesión 110ª

Día 4 de Diciembre de 1900

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Ausentes con aviso
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aceptar la renuncia que presenta la Sta Arminda Santillan del cargo de Vocal de la Comisión Examinadora de alumnos libres autorizando al Sr Presidente para designar la reemplazante.

Exp 4445 y agregado. Nombrar vocales del C.E. de "Santa Ana" á los Sres: Antonio P. Alves, German Krause y Alfonso Pere.

Aprobar:

Exp 5778. La cuenta de inversión de la suma de $ 207,80
que rinde el Depósito por pago de fletes.
" 2810. Los planos que eleva el Sr Arquitecto Inspector
para la construcción de la escuela "Rivadavia"
en el 4º Distrito, adjudicándose las obras
á los contratistas Sres Felix R. Rojas y Cía
en las condiciones del contrato de edificación
general.
" 5837. Las muestras de muebles y útiles que ha pre
parado la Comisión Revisora del Depósito, en la
forma que indica el informe que precede, de
biendo excluirse de la licitación los compendios
métricos y los borradores, para ser hechos es
tos últimos por el mismo Depósito.
" 5922. Autorizar:
Al C.E. del 6º Distrito para invertir del fon
do de matrículas la cantidad necesaria
á fin de dotar de los toldos que necesita
la escuela "Nicolás Avellaneda"
" 5118 Al C.E. del Distrito 19º para buscar otra
casa á fin de trasladar oportunamente á
ella, la escuela que actualmente funciona
en la calle Rivadavia nº 4311.
Contestar:
" 5613. A la Contaduría que debe liquidar duran
te el periodo de vacaciones el aumento del
8% acordado al personal de las escuelas
que funcionan con horario alterno.
" 5981. Al C.E. de Formosa, que habiendose suprimi

do la partida destinada para construcción de edificios escolares en los Territorios Nacionales, no es posible acceder á lo solicitado.

Acordar:

Exp 5250. En su oportunidad la subvención solicitada por el Consejo General de Educación de Mendoza para la construcción de dos edificios escolares, en vista de lo informado por la Inspección General y la Contaduría.

" 5988. Un mes de sueldo al Pro-Secretario de este Consejo en compensación de los trabajos extraordinarios que tiene con motivo del concurso de textos.

" 5927.- Conceder licencia por veinte días, con goce de sueldo, al escribiente de Contaduría Dn Pedro J. Pradáz

" 5909.- No hacer lugar al pedido de útiles formulado por Da Petrona Rodriguez de Marco, para una escuela particular.

" 5680.- Aumentar á $ 40 mensuales la partida para gastos eventuales de la escuela "Nicolás Avellaneda".

" 5596. Proceder á la demolición del edificio de la calle Bolivar nº 1225, de acuerdo con lo solicitado por los contratistas Sres Pelia R. Rojas y Cía sin que esto les dé derecho á cobrar nada por dicho trabajo, que queda suficientemente compensado con los materiales resultantes siendo por cuenta de los

expresados contratistas la extracción de los escombros.

Exp 5934. Acusar recibo del oficio del Juez del Crimen Dr Madero, en que comunica haber transferido á la órden de este Consejo, la suma de $^{m}/_{n}$ 1432 importe de una sustitución de pena.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas que á continuación se expresan:

" 5841.	De "Apóstoles"	por	Marzo ———	$^{m}/_{n}$ 227,56.
" 5627.	De "Crecorci"	"	Septiembre ———	" 137,40
" 5021.	De "Toay"	"	Octubre ———	" 424,80
" 5724.	De "San Ignacio"	"	" ———	" 137,40
" 5714.	De "Santa Ana"	"	" ———	" 317,72
" 5784.	De "Rio Colorado"	"	" ———	" 137,40
" 5646.	De "Puerto Bermejo"	"	" ———	" 242,56.
" 5633.	De "Parera" esc de niñas	"	" ———	" 137,40
" 5602.	De "Parera" " " varones	"	" ———	" 137,40
" 5730.	De "Las Lajas"	"	" ———	" 227,56.
" 5624.	De "Loreto"	"	" ———	" 162,40
" 5770.	De "La Florencia"	"	" ———	" 157,40
" 5625.	De "Intendente Alvear"	"	" ———	" 137,40
" 5787.	De "General Vedia"	"	" ———	" 137,40
" 5785.	De "San Pedro"	"	" ———	" 137,40
" 5709.	De "Cancha Larga"	"	" ———	" 137,40
" 5715.	De "Cerro Corá"	"	" ———	" 227,56
" 5641.	De "Candelaria"	"	" ———	" 317,72
" 5786.	De "Colonia Gandolfi"	"	" ———	" 100,16
" 5622.	De "Colonia Basail"	"	" ———	" 137,40

Exp 5840.-	De "Angostura"	por Octubre —	$ 3/5	137,40
" 5727.-	De "Las Lajas"	" " —	"	137,40
" 5610.-	De "Posadas"	" " —	"	2191,68
" 5836.-	De "Rawson"	" Noviembre	"	217,40
" 5799.-	De "Bompland"	" " —	"	137,40
" 5851.-	De "Formosa"	" " —	"	506,28
" 5637.-	De "Resistencia"	" " —	"	1879,88
" 5589.-	De "Drofa Dulog"	" " —	"	217,40
" 5645.-	De "Santa Cruz"	" Spbre y Ocbre	"	274,80
" 5798.-	De "Colonia Bouvier"	" Octubre	"	137,40
" 5649.-	De "Vilu-Mallin" (alquiler)	" todo el año 1900	"	240.
" 4281.-	De "San José" (")	" Enero á Julio	"	210.
" 5634.-	De "General Conesa" (")	" Octubre	"	30
" 5773.-	De "Resistencia" (")	" "	"	80
" 5726.-	De "Formosa" (")	" "	"	60
" 5634½	De "General Conesa" (")	" Spbre á Nbre	"	90
" 5782.-	De "San José" (")	" Agosto á Ocbre	"	90
" 5604.-	De "San Pedro" (")	" Enero á "	"	200

" 5928.- La planilla de jubilados por Noviembre, 1309,39.
" 5611.- Al C. E. de Posadas, por sueldos del Secretario y del portero del mismo, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Octubre $ 3/5 490.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez